

# Entregarán “productos de apoyo” a personas con discapacidad y adultos mayores

06/12/2021

Los productos de apoyo tienen como función permitir o facilitar la realización de determinadas acciones. Sin ellos, estas tareas serían imposibles o muy difíciles de realizar por el individuo afectado de patologías neurológicas o discapacidad.

Los objetivos principales de la utilización de estos productos son: prevenir, compensar, controlar o neutralizar deficiencias que producen limitaciones en las actividades básicas de la vida diaria y restricciones en la participación con el entorno. En resumen, mejorar su calidad de vida.

“Los productos de apoyo estimulan la independencia y autonomía, brindando mayor seguridad y confort en la realización de las actividades de la vida cotidiana. Son muy variados y se adaptan a las personas con discapacidad y adultos mayores”, explicaron desde la Coordinación de Discapacidad, quienes este viernes entregarán la primera tanda de estos elementos en San Rafael.

Al incorporar estos elementos a sus vidas, sus rutinas diarias pueden continuar e incluso recuperar actividades que son significativas.

“Estos productos son de gran importancia para los cuidadores ya que su rol es facilitar y acompañar a la persona en el desarrollo de sus tareas vitales”, aseguran.

Los productos que hay disponibles en este nuevo banco son escaleras para levantarse de la cama, calzadores, cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) engrosado, cucharas y tenedores curvados, platos, entre otros.

“Las personas que requieran pueden llevar la inquietud y podemos ver que adaptación requieren estos elementos”, indicaron desde Discapacidad.